



LA SEMANA TELEGRAFICO-POSTAL.

Este periódico se publica los días 8, 16, 24 y 30 de cada mes. La Redacción y Administración, calle del Barquillo, 13, tercero derecha.
Punto de suscripción. En la Administración.

PRECIO DE SUSCRICION. En la Peninsula é Islas Baleares y Canarias: un mes, 4 rs.
En Ultramar: seis meses, 60 rs.
En Filipinas y en el Extranjero: seis meses, 50 rs.

Núm. 57.

Miércoles 8 de Junio de 1870.

Año II.

SECCIÓN OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

EXPOSICION.

Señor: Cuando los pueblos más civilizados miran con tan vivo interés todo lo referente á las comunicaciones telegráficas y postales, natural parece que en España se preparen reformas encaminadas á perfeccionar este interesante ramo de la administración. En tal concepto, la reunion de las antiguas direcciones de Correos y Telégrafos, ordenada por decreto de 24 de Marzo de 1869, merece fijar muy especialmente la atención de V. A. Destinados unos y otros á la trasmision del pensamiento escrito, es innegable la identidad del objeto á que se aplican; pero no es ménos cierto que sus respectivos procedimientos son de todo punto distintos. De aquí nace la imposibilidad de que la fusion de ambos servicios llegue á ser completa y absoluta, y de aquí también la conveniencia de que, conservando cada uno la esfera propia de su accion, tan sólo se presten auxilio en puntos de notoria analogía y de comun interés.

La creacion de un gran centro administrativo, con toda la importancia que los servicios de Comunicaciones requieren, y la division de este centro en dos secciones correspondientes á cada uno de ellos, serian reformas de suma utilidad á la vez que de gran

de conveniencia para la acertada distribucion del trabajo, principio fundamental en que se apoya toda buena administracion.

La organizacion del personal correspondiente á uno y otro ramo merece también detenido estudio. De procedencias diferentes, facultativo el uno, administrativo el otro, regidos por legislaciones diversas, segun las distintas carreras, necesario es someterlos á reglas fijas que, sin lastimar interés alguno, determinen las condiciones indispensables para el buen desempeño de cada cargo.

No se reducen á esto las mejoras convenientes en tal materia; y el ministro que suscribe se ocupa sin descanso en preparar otras muchas cuyos proyectos se hallan en estudio. Figuran entre ellos como más importantes los que tienden á dar unidad al servicio de los cables telegráficos; el que tiene por objeto multiplicar las comunicaciones terrestres; los que se refieren á las líneas de los caminos de hierro y á las obligaciones recíprocas entre el Estado y las compañías; y finalmente, los que han de perfeccionar el servicio de Correos, aumentando en cuanto sea posible la rapidez de la correspondencia.

Establecer de antemano el plan general á que hayan de ajustarse las futuras reformas; dar á la organizacion del ramo la estabilidad que puede prestarle un acuerdo de las Córtes; preparar los medios necesarios para que el centro directivo de Comunicaciones llegue á funcionar algun dia con absoluta

independencia; y por último, dictar las disposiciones que aseguren la inamovilidad de los empleados pertenecientes á una y otra carrera, tales son las aspiraciones del ministro que suscribe.

Mas para que tan importantes trabajos ofrezcan mayores garantías de acierto y de imparcialidad, conviene encomendarlos á una comision que, presidida por el ministro del ramo, proponga sin tardanza cuantas reformas juzgue conducentes á la mejora del servicio.

Fundado en tales consideraciones, el ministro que suscribe tiene la honra de proponer á V. A. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 2 de Junio de 1870.—El ministro de la Gobernacion, Nicolás María Rivero.

DECRETO.

En atencion á las razones expuestas por el ministro de la Gobernacion,

Vengo en decretar, como Regente del reino, lo siguiente:

Artículo único. Se crea una comision compuesta de siete vocales para que, bajo la presidencia de dicho ministro, proponga, en el más breve plazo posible, cuantas reformas juzgue necesarias y útiles al servicio de Comunicaciones.

Dado en Madrid á cinco de Junio de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernacion, Nicolás María Rivero.

DECRETO.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en D. Antonio Ramos Calderon, director general de Comunicaciones; D. Servando Ruiz Gomez, D. Eduardo Chao y don Sabino Herrero, diputados á Córtes; D. Ignacio Alvarez García, inspector del cuerpo de Telégrafos; D. Angel Avilés y D. Emilio Navascués,

Vengo en nombrarles vocales de la comision para la reforma del servicio de Comunicaciones.

Dado en Madrid á cinco de Junio de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de la Gobernacion, Nicolás María Rivero.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

EXPOSICION.

Señor: Desde que la telegrafía submarina inauguró una nueva era en 1866 con la colo-

cacion del cable trasatlántico entre Inglaterra y los Estados-Unidos, todas las naciones ventajosamente situadas para establecer tan sorprendentes medios de comunicacion han procurado sin tregua enlazar sus costas con las de otros países más ó menos lejanos; mientras que el espíritu de especulacion, alentado por las garantías que le brindaba la ciencia al resolver este difícil problema, constituia nuevas sociedades, reformaba las antiguas y acometia empresas tan atrevidas como la de unir la Inglaterra con el Oriente.

En medio de este movimiento progresivo, no ménos fecundo para la civilizacion que eficaz para la íntima fraternidad de los pueblos, España ha permanecido divorciada del consorcio general, y hasta hoy ni un solo hilo submarino enlaza su dilatado litoral con las playas de naciones amigas.

Tiempo es ya de sacudir tan pesado letargo: tiempo es ya de tomar parte en el trabajo comun. Sociedades constituidas poco há con objeto de multiplicar los medios de comunicacion entre todas las regiones del globo gestionan sin descanso en aquellos países cuyos territorios les ofrecen mayores ventajas para el amarre de sus cables; y España, que parece destinada por la naturaleza para servir de escala á numerosas líneas, no puede permanecer extraña al movimiento general ni indiferente á las insinuaciones de las empresas constructoras.

No es esta ciertamente la ocasion de presentar á V. A. un proyecto general sobre telegrafía submarina que, normalizando las relaciones del Estado con las empresas, evite trámites inútiles, establezca reglas fijas para las concesiones y regularice la accion administrativa, sujetando á un plan general todos los casos particulares. Semejante tarea pide largo estudio y madura consideracion: las múltiples circunstancias que concurren en cada caso, exigen para cada uno soluciones diferentes.

Proyectos hay de tan señalada importancia, que las naciones más inmediatamente interesadas en su realizacion deben protegerlos eficazmente, como aconteció no há mucho con el del cable trasatlántico entre Francia y los Estados-Unidos; empresa á cuya realizacion contribuyó con poderosos auxilios el gobierno francés.

Pero el Estado debe dar atencion preferente á las compañías que, excluyendo toda idea de privilegio, solo piden lugar apropiado para amarrar sus cables. En este caso se

CABLES TELEGRÁFICOS SUBMARINOS EN EXPLOTACION EN EL AÑO DE 1870.

Año de su colocacion.	PUNTO DE PARTIDA.	PUNTO DE TÉRMINO.	Longitud en millas inglesas.	Altura de la carga de aguas en brazas.	OBSERVACIONES.
1851	Dover á..	Calais.	26	»	Primer cable.
1851	Dover á..	Ostende.	75	»	
1853	Inglaterra á..	Holanda.	115	»	
	A través del Belt (Dinamarca).		18	»	Segundo cable.
	Dover á..	Ostende.	80 1/2	»	
	A través del Frith of Forth (Escocia).		5	»	
	Port Patrick á..	Donaghdee.	25	»	
	A través del rio Tay.		2	»	
1854	Port Patrick á..	White Head.	27	»	
	Suecia á..	Dinamarca.	12	14	
	Italia á..	Córcega.	110	325	
	Córcega á..	Cerdeña.	10	20	
	Holyhead á..	Howth.	73	»	
1855	Varna á..	Balaklava.	340	»	
	Balaklava á..	Eupatoria.	60	»	
	Egipto.		10	»	
	Italia á..	Sicilia.	5	27	
	Inglaterra á..	Bélgica.	80	»	
1856	Terranova á..	Cabo Breton.	85	360	
	A través de Gut of Causo.		1 1/2	»	
	Príncipe Eduardo á New-Brunswick.		12	14	
1857	A través de los Fiords en Noruega.		49	300	
	Trasversales en las bocas del Danubio.		3	»	
	Ceilan á tierra firme en el Indostan.		30	»	
1858	Italia á..	Sicilia.	8	60	
	Inglaterra á..	Holanda.	140	30	
	Inglaterra á..	Hannover.	280	30	
	A través de los Fiords en Noruega.		16	300	
	Del S. de Australia á King's Island.		140	»	
	Ceilan al.	Indostan.	30	»	Segundo cable.
1859	Alejadria.		2	»	
	Inglaterra á..	Dinamarca.	368	30	
	Suecia á..	Gothlandia.	64	80	
	Folkestone á..	Boulogne.	24	32	
	Liverpool á..	Holyhead.	25	14	
	A través de ríos en la India.		10	»	
	Malta á..	Sicilia.	60	79	
	Inglaterra á la.	Isla de Man.	36	30	
	Jersey á..	Piron (Francia).	21	15	
	A través del Estrecho de Bass.		240	»	
1860	A través del Gran Belt (Dinamarca).		14	»	Dos cables de igual longitud.
	Dacca al.	Pegú.	116	»	
	Barcelona á..	Mahon.	180	»	
	Menorca á..	Mallorca.	34	»	
	Mallorca á..	Ibiza.	74	»	
	Ibiza á..	Cabo San Antonio.	76	»	
	Francia á la.	Argelia.	550	1585	
	Corfú á..	Otranto.	90	1000	
1861	A través de los Fiords de Noruega.		16	300	
	Tolon á..	Córcega.	195	1350	
	Holyhead á..	Howth.	64	»	Segd.° cable cerca de Dublin

Año de su colocacion.	PUNTO DE PARTIDA.	PUNTO DE TÉRMINO.	Longitud en millas inglesas.	Altura de la carga de agua en brazas.	OBSERVACIONES.
1861	Malta á	Alejandro	1330	450	
	New-Haven á	Dieppe	80	»	
1862	Del fuerte Monroe al	Cabo Charles	23	»	
	Pembroke á	Wexford	63	58	
	A través del Frith of	Forth	6	»	
	Inglaterra á	Holanda	130	30	
	A través del rio	Tay	2	»	Segundo cable.
1863	Cerdeña á	Sicilia	211	»	
	Otranto á	Arlona	50	»	
1864	Golfo Persico á Kurrachee	(Indostan)	1148	»	Cubierta exterior de lona y
1865	Cable Hooper en rios de la	India	46	»	asfalto.
	Biserta (Túnez) á	Marsala	165	»	
	A través de los Dardanelos	»	»	
	Suecia á	Prusia	55	»	
	Valentia Bay á Terranova	(cable atlántico de 1865)	1896	»	
1866	Cable adicional del Golfo	Persico	160	»	Cubierta de lona y asfalto.
	Córcega á	Liorna	66	»	
	Cable de Cellan	35	»	Cubierta de asfalto.
	Ceilan á la	India	40	»	
	A través de Puget Sound	32	»	
	Valentia Bay á Terranova	(cable atlántico de 1866)	1852	»	
	Terranova á	Cabo Breton	85	»	
	Inglaterra á	Hannover	224	»	Cubierta de asfalto.
	Lyall Bay á	Diaster Point (Nueva Zelanda)	42	»	
1867	Cables de la bahía de	Piacentia y de Sidney	112	»	
		—1.ª seccion	188	»	
		—2.ª seccion	»	»	
	Montevideo á	Buenos-Aires	»	»	
	Cable de Cuba á la	Florida	»	»	
	Habana á	Key West	125	1080	Primera comunicacion de Cuba á los Estados- Unidos.
	Key West á	Punta Rassa	119	200	
	Cable de Foreland del	Sur	47	»	
1868	Habana á	Key West	110	1075	Segundo cable de Cuba.
1869	Brest á St. Pierre de	Miquelon (cable atlántico francés)	1900	»	
	St. Pierre de Miquelon	al continente	»	»	